



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 0 8 1 8

SALTA, 0 5 JUN 2023

Expediente N° 10.806/22

VISTO:

Las Notas N° 3553/22 y N°4058/22 presentada por la Sra. Carolina Natalia Guzmán, Directora Administrativa de la Escuela de Posgrado, mediante la cual solicita el pago de gastos de pasajes aéreos y viáticos a favor del Dr. COLOMIBI, Antonio docente a cargo del dictado del curso de posgrado "IV Curso de caracterización e identificación de riesgos naturales y antrópicos: El riesgo volcánico"; y

CONSIDERANDO:

Que las notas cuentan con la correspondiente autorización del Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra, Secretario Técnico y de asuntos estudiantiles de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades propias de la Escuela de Posgrado.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Tres con Cincuenta y Siete Centavos (\$784.393,57).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de pasajes aéreos y liquidación de viáticos a favor del Dr. COLOMIBI, Antonio por la suma total de Pesos Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Tres con Cincuenta y Siete Centavos (\$784.393,57), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 469.524,94
R.0020.024.001.007.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 82.500,00
R.0012.024.005.017.12.03.00.00.25.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 378,63
A.0012.024.005.017.12.03.00.00.25.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 15.790,00
A.0012.024.005.190.12.03.00.00.25.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 216.200,00
Total	\$ 784.393,57

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para ARCHIVO.

Drd

M. Sc. Ana Lilliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales